



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S.

NIT. 800206584-7

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 1046 de fecha 22 febrero de 2021.

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario EXPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 1047 de fecha 22 febrero de 2021.



Operador
Económico
Autorizado
COLOMBIA

Se expide en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2021.